

PLATAFORMA ELECTORAL- PARTIDO DE LA VICTORIA MISIONES

La presente– Plataforma Electoral del Partido de la Victoria Misiones se presenta para ofrecer a la ciudadanía de la Provincia en las elecciones legislativas, reafirmando la mutua intención de poner los mayores esfuerzos a fin de proponer, entre otros:

1. Impulsar una legislación que garantice la igualdad de oportunidades y de posibilidades educativas a todos los habitantes, por considerar que la educación, no es tan solo un derecho fundamental, sino el pilar básico para el progreso del Pueblo.-
2. Proponer leyes que consoliden el concepto constitucional de salud, entendido de manera amplia, partiendo de una concepción del hombre como unidad biológica, psicológica y cultural en relación con el medio social.-
3. Abocarse a la sanción de una definitiva Ley de Coparticipación Federal, a fin de posibilitar el desarrollo pleno de las provincias como comunidad organizada y por ende, el crecimiento constante de la calidad de vida de sus habitantes. Como consecuencia de ello, procurar la descentralización administrativa y de servicio en las provincias como modelo de vida para el ciudadano.-
4. Volcar los mejores esfuerzos en apoyo de la pequeña y mediana empresa, colaborando con ellas, e instando proyectos de leyes que faciliten el acceso a créditos blandos, tendientes a la explotación de los recursos naturales; el respaldo estratégico para la colocación de sus productos en diversos mercados, como uno de los modos de generar fuentes de trabajo, combatir la desocupación y alcanzar una producción que permita el crecimiento sostenido en la Provincia.-
5. Fortalecer, junto con el Gobierno Provincial, las políticas de integración regional con los vecinos países de Brasil y Paraguay , a los efectos de lograr mejores posicionamientos, y mayores mercados de consumo.-
6. Consolidar políticas para el sector forestal, proveyendo la legislación adecuada que permita una fuerte recuperación y expansión, considerando que la foresto-industria es el pilar presente y futuro de los misioneros y motor de nuestra Provincia.-
7. Discutir en el ámbito parlamentario los contenidos del gasto público en la Argentina, como asimismo, quienes deben soportar mayoritariamente el cumplimiento del excesivo endeudamiento externo que está experimentando nuestro país.-

8. Propender a una legislación que fije un límite al endeudamiento público anual, externo e interno, como así también, a la modificación del sistema tributario argentino donde la mayor recaudación provenga de la capacidad contributiva directa, anulando la regresividad de los impuestos al consumo y a la producción, que atentan contra la generación de empleo y la productividad, perjudicando a la clase media y a los trabajadores en general.-

9. Promover la generación de empleo, terminando con los contratos precarios, modernizando las relaciones laborales, garantizando conquistas que hacen a nuestra idea del trabajo y del trabajador.

10. Crear un fondo de subsidio a los aportes previsionales para todos aquellos empresarios que generen nuevos puestos de trabajo, premiándolos con la gratuidad de las cargas previsionales y sindicales en cada uno de los casos.

11. Defensa del mercado interno a través de una legislación que contemple políticas de recuperación salarial que permitan una expansión económica y un desarrollo social, generando consumo y bienestar aún en los sectores más desprotegidos.-

12. Poner en marcha un sistema nacional de planeamiento que permita un desarrollo equilibrado y sostenido de las provincias, especialmente de las menos desarrolladas.-

13. Propiciar una legislación que contemple regímenes alternativos sustitutos y/o complementarios a los de promoción industrial y agrícola y diferimientos impositivos, para consolidar el adelanto provincial.-